

OFICIO 44-2017-2018  
Señor congresista  
Luis Galarreta Velarde  
Presidente del Congreso de la República  
Presente.-



De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para solicitar la aclaración del texto del proyecto de ley 1757, aprobado por el Pleno del Congreso hoy, 24 de agosto de 2017, de la siguiente forma:

*Votación*  
*24/8/17*

DICE:

**Artículo 1. Objeto de la Resolución Legislativa**

Modifícase el Anexo de la Resolución Legislativa 30531, Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de personal militar al territorio de la República de acuerdo con el programa de actividades operacionales de las Fuerzas Armadas del Perú con Fuerzas Armadas Extranjeras correspondiente al año 2017, en el extremo referido al mes de setiembre de 2017, en el marco de lo establecido en el numeral 8) del Artículo 102 de la Constitución Política del Perú y conforme a las especificaciones y objetivos que se señalan en el Anexo que forma parte integrante de la presentación Resolución Legislativa.

*F: 78*

*C: 13*

<b>ANEXO</b>
<b>SETIEMBRE 2017</b>
<b>1. ENTRENAMIENTO DE EJERCICIO COMBINADO CONJUNTO (JCET) CON EL GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES (GRUFE) DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ</b>

*A: 1*

DEBE DECIR:

**Artículo 1. Objeto de la Resolución Legislativa**

Modifícase el Anexo de la Resolución Legislativa 30531, Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de personal militar al territorio de la República de acuerdo con el programa de actividades operacionales de las Fuerzas Armadas del Perú con Fuerzas Armadas Extranjeras correspondiente al año 2017, **a fin de adicionar una nueva actividad** en el extremo referido al mes de setiembre de 2017, en el marco de lo establecido en el numeral 8) del Artículo 102 de la Constitución Política del Perú y conforme a las especificaciones y objetivos que se señalan en el Anexo que forma parte integrante de la presentación Resolución Legislativa.

<b>ANEXO</b>
<b>SETIEMBRE 2017</b>
<b>2. ENTRENAMIENTO DE EJERCICIO COMBINADO CONJUNTO (JCET) CON EL GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES (GRUFE) DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ</b>

Atentamente,

  
Javier Velásquez Quesquén  
Presidente de la Comisión de Defensa Nacional

**Pleno del Congreso de la República**

**Lima, 24 de agosto de 2017**

**Se aprobó en Sesión de la fecha. -----**



-----  
**JAVIER ANCELES ILLMANN**  
Director General Parlamentario (e)  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA